### INFORMATIVO PROCESO DE ADMISION ALUMNOS NUEVOS AÑO 2025

#### **Estimados Padres y Apoderados Postulantes:**

Informamos a Uds. que el Colegio Patagonia da inicio a su **Proceso de Admisión para el año 2025** desde el día 1 de agosto por lo cual le invitamos a formar parte de él.

Nuestra comunidad educativa, a partir del año 2016 es un Colegio Particular Pagado, este año el proceso de postulación consta de documentación, prueba de habilidades de lenguaje y matemáticas (no entregamos temarios) y entrevista. Para acceder a nuestra admisión ud. debe inscribirse en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/1dw5M3ZBZAbMirU-ZJi573s6D3uQRalFjkS4O7xQkGTk/

Los cupos serán informados constantemente en nuestra página web.

## Cupos disponibles al 30 de agosto del 2024

1º Básico	2
2º Básico	13
3º Básico	0
4º Básico	0
5º Básico	3
6º Básico	7
7º Básico	4
8º Básico	3
1°Medio	0
2°Medio	0
3°Medio	17
4°Medio	3

# Para su conocimiento los criterios generales de admisión son:

- Concordancia de la familia con el Proyecto Educativo del Colegio (leer en página web)
- Los alumnos postulantes tengan la edad cumplida para el curso al cual postula al 31 de marzo y un promedio general mínimo de 5.5 (desde segundo básico a cuarto medio).
- Tendrán prioridad en la postulación los hermanos(as) o familiares directos de alumnos del colegio, así como también los(as) hijos de funcionarios del Colegio.
- La entrevista Apoderado-Director será presencial entre ambos y con presencia del hijo (a) que postula, esta entrevista es agendada posterior a análisis de sus documentos adjuntos a la ficha de postulación y resultados de las pruebas de admisión. Esta entrevista será fijada vía teléfono indicando día y hora.
- Cabe destacar que la entrevista realizada a los apoderados también será considerada dentro de los criterios de aceptación o rechazo de matrícula.
- Si el establecimiento considera necesaria una entrevista al alumno se informará al apoderado, cuando será realizada por la Orientadora/Psicóloga del colegio.
- El colegio no cuenta con Proyecto de Integración por lo tanto se pide a los apoderados cuyos hijos(as) han tenido durante el año escolar previo, algún tipo de atención médica especializada presentar un diagnóstico y tratamiento reciente emitido por el profesional.



#### Una vez inscrito en el link:

Realizar transferencia por un monto de \$30.000 POR ALUMNO para entrar al proceso a la siguiente cuenta corriente (dinero no reembolsable) -

SOCIEDAD EDUCACIONAL GONZÁLEZ Y BARBASTE LTDA.

CTA. CTE: 76463699

**Banco BCI** 

**RUT: 76.215.743-8** 

Correo: colegiopatagoniabuin@gmail.com

Comentario: nombre alumno y curso que postula

Cancelado el examen enviaremos correo indicando fecha y hora, además los documentos que debe presentar el día de dichas pruebas:

- > Certificado de nacimiento
- Certificado de promoción de los dos años anteriores de segundo básico en adelante.
- > Para los postulantes de Primero básico Informe del Jardin o Colegio anterior.
- > Las notas parciales del año en curso.
- > Informe de personalidad.
- > El promedio mínimo para postular es de 5.5 general (de segundo básico a cuarto medio).

Rendida la prueba, dentro de 10 días hábiles informaremos vía teléfono si el alumno fue aceptado o rechazado.

Una vez aprobado solo el apoderado debe presentarse a matricular en nuestro establecimiento en la fecha que le informaremos en su debido momento. no es necesario traer al alumno en esta instancia. SE RESERVA LA MATRÍCULA SOLO DIEZ DIAS UNA VEZ QUE SE HA INFORMADO QUE SU HIJO(A) HA SIDO ACEPTADO, PASADO ESOS DÍAS EL CUPO QUEDA DISPONIBLE.

La matrícula solo se hace efectiva con la cancelación de matrícula y la cancelación de todas las mensualidades. (El valor de la matrícula no se devuelve si desiste de enviar el alumno al establecimiento).

Es necesario tener presente que la participación en este proceso y el envío de documentación solicitada no es garantía de cupo o matrícula.

LOS HORARIOS DE CLASES SERÁN INFORMADOS VIA WEB UNA VEZ QUE TENGAMOS LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL MINEDUC PARA EL AÑO 2025.

Reiteramos que se espera de las familias que deseen ser parte de nuestra Comunidad Educativa, estén dispuestas a asumir la línea académica propuesta por nuestro Proyecto Educativo Institucional, y con ello los procedimientos y normas del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, las Normas del Reglamento Interno, que se encuentra publicado en la página web del colegio y MINEDUC.





GRACIAS POR CONSIDERARNOS EN EL FUTURO DE SUS HIJOS e integrarse a nuestra comunidad.